



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

BASES DEL CONCURSO DE GRUPOS

LOCALES DE TALAVERA

FERIAS DE SAN ISIDRO 2019

1º: **La concejalía de Juventud y Festejos del Ayuntamiento de Talavera de la Reina** convoca un concurso para elegir 6 grupos locales de música que actuarán en las fiestas de San Isidro 2019 (del 14 al 19 de mayo) en el escenario joven.

2º: Podrán participar en el concurso todas aquellas **bandas o solistas de cualquier estilo musical**. En cada formación, al menos un miembro, tiene que estar empadronado en Talavera de la Reina y tener entre 14 y 35 años.

3º Los interesados deberán presentar **hasta el 15 de abril de 2019**, una grabación compuesta por **3 canciones (audio o video)**, de las cuales **al menos 1 debe ser original** del grupo; en el caso de la música electrónica, deben presentar una sesión de entre 15 y 20 minutos.

4º: Las canciones podrán ser presentadas de lunes a sábado, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas. Y domingos de 10:00 a 14:00 horas. Debiendo ser entregados en mano en la Oficina de Turismo (Ronda del Cañillo, 22. Junto al Museo Etnográfico), donde se indique: el nombre de la banda, estilo musical, número de componentes, edad de los mismos e instrumentos utilizados, nombre y apellidos de un miembro del grupo empadronado en Talavera de la Reina, teléfono y mail de contacto. En caso de entregar un CD con más de 3 canciones, el jurado escuchará las 3 primeras. En el caso de cambio de componentes a la hora de actuar se deberá comunicar por escrito 15 días antes de la actuación.

5º: El jurado recibirá los trabajos numerados y no conocerá los nombres de los grupos hasta después de la deliberación. No hay clasificación previa predeterminada en diversas categorías o estilos musicales, pero **el jurado valorará que los ganadores finales representen estilos musicales diferentes**. Con el fin de dar igualdad de oportunidades, el jurado valorará la calidad musical por encima de la calidad de la grabación.

6º: El jurado estará formado por miembros del consejo de la juventud, de la asociación de músicos de Talavera, de la asociación Always Elvis, de presentadores de radio musical y de las concejalías de festejos y juventud de Talavera de la Reina.

7º: **Se elegirá UN grupo ganador y CINCO grupos finalistas** y se darán a conocer el día 16 de abril de 2019. Estos grupos actuarán de teloneros en las ferias de San Isidro, del 14 al 19 de mayo de 2019 en el escenario joven. Habrá un grupo que actuará de grupo principal, con un premio de 1000 euros y cinco teloneros que tendrán un premio de 500 euros cada uno.

8º: El concierto tendrá una duración de **40 minutos por** grupo. El mismo día tendrán prueba de sonido y en el concierto deben tocar al menos 2 canciones de las presentadas a concurso. Los grupos deberán emplear sus propios instrumentos, comprometiéndose con la producción de festejos a proporcionar las necesidades técnicas necesarias para el concierto antes del día 3 de mayo de 2019.

9º: Los participantes en el concurso se comprometen a colaborar con la organización en el desarrollo normal de las actividades, en la difusión del evento (en RRSS) y en aquello que se les solicite para mejorar el desarrollo del concurso.

10º: Estas bases permanecerán publicadas durante el tiempo que dure el concurso en la página web del Ayuntamiento de Talavera de la Reina www.talavera.org y físicamente en el tablón de anuncios de la Casa de la Juventud y Organismo Autónomo Local de Cultura de la Plaza del Pan de Talavera de la Reina.

11º: La organización se reserva el derecho de modificación de las bases para un mejor funcionamiento del concurso. Cualquier circunstancia no prevista en las bases o duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta a criterio de la organización.

12: La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.